



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0501/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, PARA EL EJERCICIO 2024.

Asunción, 19 de febrero de 2024.

VISTO: La Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, la Resolución AGPE N° 326/2019, la Resolución Directorio N° 1009/2008, y el Interno CCCIM N° 018/2024 de fecha 15/02/2024 de la Coordinación del Comité de Control Interno – MECIP. -

CONSIDERANDO: Que, la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015, adoptada por Resolución CGR N° 377/2016, expone que la Máxima Autoridad es responsable de gestionar un sistema de control eficaz, la CONATEL cumple con este requisito a través de la Resolución Directorio N° 1009/2008, que resuelve adoptar el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, la Resolución AGPE N° 326/2019, adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que, la Coordinación del Comité de Control Interno – MECIP; remite la propuesta del plan y cronograma de trabajo del Comité de Buen Gobierno para el periodo 2024.

Que, el mencionado plan fue elaborado y aprobado por los miembros del Comité de Buen Gobierno, tomando en cuenta los recursos físicos, financieros y humanos, definiendo los objetivos, indicadores y periodicidad del avance, que permitirá tomar acciones futuras.

Que, considerando la necesidad de establecer un marco estructurado y un cronograma de trabajo que permita al Comité de Buen Gobierno llevar a cabo sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva; se aprueba el Plan y Cronograma de Trabajo presentado, detallando las actividades a realizar, los plazos establecidos y los recursos necesarios para llevar a cabo su labor

POR TANTO: El Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2024, Acta N° 08/2024 y en uso de sus atribuciones conferidas por las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto N° 14.135/96.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Plan General de Diseño e Implementación del Comité de Buen Gobierno, en la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, para el Ejercicio 2024, de acuerdo al Anexo que se adjunta a la presente Resolución

Art. 2° INSTRUIR al Comité de Buen Gobierno, llevar a cabo la coordinación de los trabajos detallados en el Anexo y la socialización del Plan General de Diseño e Implementación para el Ejercicio 2024.-

Art. 3° INSTRUIR a la Auditoría Interna Institucional, el seguimiento de lo establecido en esta Resolución, a los efectos de asegurar su correcto cumplimiento y emitir propuestas de mejora, que a su criterio deban implementarse.

Art. 4° INSTRUIR a la División de Comunicación Social la publicación del contenido de esta Resolución a todos los funcionarios de la CONATEL, a través de los medios habilitados para el efecto.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente

RD N° 0501/2024

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO
Cronograma - EJERCICIO 2024

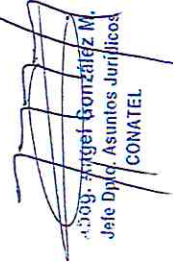
COMPONENTE	N°	OBJETIVO A ALCANZAR	ACTIVIDAD	ACCIÓN/TAREA	EN	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	
PLANIFICACION	1	Dar continuidad a la difusión del Código de Buen Gobierno.	Reuniones del Comité de Buen Gobierno.	Elaboración de informe anual a ser presentado a la máxima autoridad.													
			Charlas calendarizadas con los funcionarios de las diversas áreas institucionales.	Monitoreo de la aplicación de las Políticas de Buen Gobierno													
	2	Actualización del Código de Buen Gobierno vigente.	Revisión del Código de Buen Gobierno.	Talleres de inducción y reinducción.													
				Análisis del documento por parte del Comité de Buen Gobierno y presentación de propuesta de actualización													

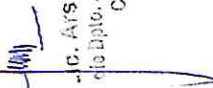
Fecha: 06/02/2024

Fecha:

Aprobado por:


Marco Antonio Cubilla
CONATEL


Jorge Angel González M.
Jefe Dpto. Asuntos Jurídicos
CONATEL


D. Arsenio Larrosa
Dpto. Asuntos Jurídicos
CONATEL



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL								
COMITÉ DE ÉTICA								
PLAN DE TRABAJO - EJERCICIO 2024								
COMPONENTE	N°	OBJETIVO A ALCANZAR	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	RECURSOS	INDICADOR / PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD DEL CONTROL DE AVANCE
PLANIFICACIÓN	1	Dar continuidad a la difusión del Código de Buen Gobierno.	Reuniones del Comité de Buen Gobierno. Charlas calendarizadas con los funcionarios de las diversas áreas institucionales.	Elaboración de informe anual a ser presentado a la máxima autoridad Monitoreo de la aplicación de las Políticas de Buen Gobierno	Recursos Humanos: Funcionarios miembros del Comité de Buen Gobierno Promotor de Buen Gobierno Recursos Humanos: plantel de funcionarios de la institución Recurso virtual: formulario plataforma google Recursos Humanos: Funcionarios miembros del Comité de Buen Gobierno Promotor de Buen Gobierno Recursos físicos: Salon auditorio, notebook y material impreso. Recursos financieros: no aplica	Informes Encuesta * Informes * Planilla de Registro de Asistencia * Registro Fotográfico Evaluaciones de participantes	Comité de Buen Gobierno Promotor de Buen Gobierno	Anual
	2	Actualización del Código de Buen Gobierno vigente.	Revisión del Código de Buen Gobierno en su versión 6.0.	Análisis del documento por parte del Comité de Buen Gobierno y presentación de propuesta de actualización	Recursos Humanos: Directivos, Gerentes, Funcionarios miembros del Comité de Buen Gobierno Promotor de Buen Gobierno Recurso virtual: Correo electrónico institucional	Informes / Acto Administrativo	Comité de Buen Gobierno Promotor de Buen Gobierno Directorio	Anual

Fecha: 08/02/2024

Fecha:

Aprobado por:

[Firma]
Abog. Angel González M.
Jefe Dpto. Asuntos Jurídicos
CONATEL

[Firma]
Marco Antonio Cubilla
CONATEL

[Firma]
J.C. Arsenio Larrosa
Jefe Dpto. Adm. del Personal
CONATEL

